



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DEL 2017

En la Ciudad De Machala, a los 21 días del mes de Abril del año 2017 en las oficinas de la Clínica De Traumatología ubicada en Av. Edgar Córdova Polo y Marcel Laniado, siendo las 08:45 AM, Encontrándose presente todos los socios de la COMPAÑÍA RUTHY CIA LTDA.; estos son: 1.- DRA. RUTH YOLANDA VELASCO CASTILLO, por sus propios derechos, propietaria de veinte y seis mil participaciones sociales (26.000) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte y seis mil votos; 2.- NADIA ALEXANDRA ROMERO LUDENA, por sus propios derechos, propietaria de veinte mil ochocientas participaciones sociales (20.800) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte mil ochocientos votos; 3.- CESAR AUGUSTO ROMERO LUDENA, por sus propios derechos, propietario de veinte mil ochocientas participaciones sociales (20.800) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte mil ochocientos votos; 4.- MARCELA SOLEDAD ROMERO LUDENA, por sus propios derechos, propietaria de veinte mil ochocientas participaciones sociales (20.800) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte mil ochocientos votos; 5.- AUGUSTO DANIEL ROMERO VELASCO, por sus propios derechos, propietario de veinte mil ochocientas participaciones sociales (20.800) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte mil ochocientos votos y 6.- RUTH YOLANDA ROMERO VELASCO, por sus propios derechos, propietario de veinte mil ochocientas participaciones sociales (20.800) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte mil ochocientos votos; concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía, se encuentra además presente el DR. CESAR AUGUSTO ROMERO ESPINOZA, PRESIDENTE de la compañía, los mismos que acuerdan por unanimidad, constituirse en la JUNTA GENERAL ORDINARIA al tenor de dispuesto en el Art.238 de la Ley De Compañías, resolviendo igualmente por unanimidad el siguiente orden del día a tratarse:

ORDEN DEL DÍA

- a) *Verificación del quórum.*
- b) *Conocer y resolver sobre los informes del gerente general, respecto al ejercicio económico 2016.*
- c) *Conocer y resolver sobre los estados financieros respecto del año 2016.*
- d) *Resolver sobre los dividendos de los accionistas*
- e) *Lectura y aprobación del texto integral del acta.*
- f) *Clausura.*

DESARROLLO DE LA JUNTA

Una vez que se constituyó la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS y se procede verificación del quórum, se solicita a secretaria que se de lectura al primer punto a tratarse lo que motiva a la intervención de la DRA. RUTH YOLANDA VELASCO CASTILLO en calidad de gerente general, ella, hace un análisis económico financiero y contable destacando que la utilidades del periodo han sido favorables debido a que la compañía recibió el pago de servicios brindados de años anteriores. Luego pasa a referirse a los logros que se han podido apreciar en el periodo que se analiza. Ese informe, es debatido por los presentes y posteriormente se lo aprueba por unanimidad. La presidencia dispone que ese informe, pase a formar parte del expediente.

Por parte de la presidencia se solicita la lectura del siguiente punto a tratarse. En ese instante, la gerencia instruye a la contadora de la compañía Srta. Anita Salazar, para que de lectura y explique a los presentes sobre la información que contienen los documentos que forman parte de los Estados Financieros del año 2016.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DEL 2017

En el transcurso de la lectura de cifras, se produce la intervención de los socios para pedir explicaciones sobre las cuentas por cobrar y participación trabajadores. Una vez esclarecidos todos ellos, se procedió a aprobarlos, por lo que los Estados Financieros del año 2016 fueron aprobados por unanimidad, por lo que la presidencia dispone que toda la documentación financiera se adjunte al expediente. Esta información deberá ser entregada a los auditores externos para la respectiva revisión.

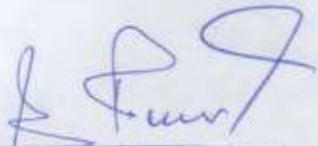
Continuando con el orden del día, la Dra. Yolanda Velasco le extiende la palabra al Dr. Augusto Romero, Presidente de la compañía, quien menciona que NO se realice pago alguno a los socios por concepto de dividendos, ya que solicita que los mismos sean una reserva para ser utilizados para el giro del negocio según corresponda y los socios lo autoricen. Los presentes analizan la propuesta, llegando a la conclusión que es razonable la petición por lo que aprueban por unanimidad la propuesta.

Concluidos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la misma la que es aprobada y ratificada por todos los presentes los mismos a que para constancia la firman en unidad de acto de acuerdo con lo establecido en la ley de compañías.

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos, de parte de la presidencia se procede a dar por terminada la junta por lo que dicta su clausura y se procede a firmar la presente acta.

Machala, 21 de Abril del 2017

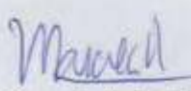

Dr. Cesar Augusto Romero Espinoza
PRESIDENTE

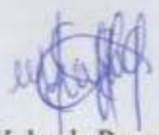
Dra. Ruth Yolanda Velasco Castillo
**SOCIO - GERENTE GENERAL
SECRETARIA**


Psc. Nadia Alexandra Romero Ludeña
SOCIO


Dr. Cesar Augusto Romero Ludeña
SOCIO


Sr. Augusto Daniel Romero Velasco
SOCIO


Lcda. Marcela Soledad Romero Ludeña
SOCIO


Dra. Ruth Yolanda Romero Velasco
SOCIO

